MODIFICATORIA DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MDIA) DE LA SET PACHACUTEC Y LINEAS ASOCIADAS

Objetivo del Proyecto: La empresa Luz del Sur S.A.A., construyó el Proyecto "Nueva SET Pachacútec y Líneas Asociadas" el cual interconecta la SET Manchay con la SET Pachacútec, el proyecto cuenta con certificación ambiental (DIA) otorgada mediante Resolución Directoral N° 026-2020-MEM/DGAAE., encontrándose actualmente en operación de acuerdo con alcance aprobado en la certificación ambiental. Posterior, se tramitó el Informe Técnico Sustentatorio "Ampliación de la capacidad de transformación de la SET Pachacútec 220/10 kV" para ampliar la capacidad de transformación 220/10 kV, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0116-2021-MINEM/DGAAE.

El objetivo de la Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: Nueva SET Pachacútec y Líneas Asociadas, es obtener la certificación ambiental, con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos en el Plan de Inversiones de Transmisión 2021-2025, aprobado con Resolución N° 126-2020-OS/CD por OSINERGMIN. Luz del Sur propone la ampliación del cronograma constructivo de la modificación del Proyecto, que comprende la ampliación de la capacidad de transformación de la SET Pachacútec 220/10 kV.

Ubicación del Proyecto: La Nueva SET Pachacútec, se ubica en el cruce de la calle 3 con la calle 4, de la Urb. Parque Industrial del distrito de Villa el Salvador, la Línea se ubica en los distritos de Villa El Salvador (Av. Pachacútec, Jirón Los Constructores, Jirón Los Metales, Calle 3 y Calle 4), Villa María del Triunfo (Av. La Unión, Av. Las Camelias, Jirón Acomayo, Jirón San Pedro, Av. 26 de Noviembre) y Pachacamac (Av. Unión, Av. Los Cóndores, Av. Víctor Malásquez, Av. La Unión), provincia y departamento de Lima.

Se comunica a la ciudadanía en general, que la versión de la MDIA puede ser consultada en el siguiente enlace web:
http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9725

Para remitir sus aportes, comentarios u observaciones a la MDIA se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana ingresando al siguiente enlace web: http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO(29).pdf y enviar un correo electrónico al correo: consultas_dgaae@minem.gob.pe.

Adicionalmente ponemos a disposición de la población los siguientes canales de comunicación para la atención de sus comentarios u observaciones a la MDIA:

- Oficina física de atención al público ubicada en Av. Prolongación Pedro Miotta 428 distrito de San Juan de Miraflores, en los horarios de atención de lunes a viernes de 9:15 am a 05:00pm.
- Línea de atención telefónica (01)6175000, atiende las 24 horas de lunes a domingo

Los interesados podrán emitir sus aportes, comentarios u observaciones a la MDIA con un plazo límite de diez (10) días calendario.